

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HEIMDALPARTNERS CASA DE VALORES S.A. EN LIQUIDACIÓN**

(CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 30 de abril de 2019, a las 14h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. República del Salvador N35-146 y Portugal, Edificio Prisma Norte, Piso 10, se reúnen los señores: (i) MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO, por sus propios derechos y en calidad de Presidente de la Compañía, propietario de 9'744.792 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 0,004 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; (ii) ÁLVARO JOSÉ PÓLIT GARCÍA, por sus propios derechos, propietario de 1'218.099 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 0,004 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y (iii) GUSTAVO ÁNGEL BENÍTEZ PAREDES, en calidad de apoderado especial de la accionista MARIA LUZMILA PAREDES NICOLALDE, propietaria de 1'218.099 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de US\$ 0,004 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el 100% del capital social pagado, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Preside la sesión por acuerdo unánime de los presentes el señor MARCELO PATRICIO GRANJA BURBANO y actúa como Secretario, el señor ÁLVARO JOSÉ PÓLIT GARCÍA. El Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la presente Junta General de accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día, mismos que son aceptados por los accionistas: **1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR, DEL INFORME DE AUDITOR EXTERNO Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PERÍODO 2018.-** El señor Presidente solicita se de lectura al Informe del Liquidador, del auditor externo y del comisario principal de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018. Se adjuntan al expediente de la Junta los referidos informes. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobadas por unanimidad, con la salvedad del señor Patricio Granja Burbano, Liquidador de la compañía. **2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.-** Toma la palabra el Liquidador de la compañía quien procede a explicar en forma pormenorizada el Balance General y el Estado de Pérdidas y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio 2018. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la Junta. Luego del análisis, explicaciones y deliberaciones del caso, son aprobados por unanimidad, con la salvedad del Liquidador de la compañía. **3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA.-** Toma la palabra el Liquidador de la compañía, quien señala que la pérdida de la compañía asciende a la suma de US\$ 134.252,69, de los cuales se recomienda realizar las siguientes acciones: a) La pérdida neta de la compañía se la contabilice como pérdidas acumuladas de los ejercicios anteriores. Luego del análisis respectivo, esta moción es aprobada por unanimidad por los miembros de la Junta. **4. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO 2019.-** Toma la palabra el señor Liquidador de la compañía, quien mociona la posibilidad de que se reelija como Comisario Principal de la Compañía a la señora Nancy Miño Almeida y como Comisaria Suplente a la señora Jenny Alexandra Lobato. Luego de una corta deliberación, por unanimidad se acepta la propuesta, ratificando al Comisario Principal y su Suplente en sus posiciones, delegando y autorizando al Gerente General para que fije los honorarios que correspondan. **5. DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL PERÍODO 2018.-** El señor Presidente mociona que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, la firma auditora contratada para el ejercicio 2017 y 2018, puede prestar sus servicios hasta por 3 años consecutivos, por lo que mociona que para el ejercicio 2018 se reelija a Acevedo Asociados Cía. Ltda., facultando al Liquidador para que, llegado el momento, sea él quien fije los honorarios correspondientes. La moción es aprobada unánimemente por los asistentes. **6. INFORME DE OFICIAL DE CUMPLIMIENTO DEL AÑO 2018 Y PLAN DE CUMPLIMIENTO POR EL**

AÑO 2019.- El Liquidador indica que, dado que la compañía fue declarada disuelta y entró en el proceso de liquidación, no cuenta con Oficial de Cumplimiento, toda vez que no desarrolla actividades ni operación alguna. **7. DESIGNACIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PARA EL AÑO 2019.-** El señor Liquidador señala que, conforme si indicó en el punto que antecede, la compañía no tiene Oficial de Cumplimiento pues se encuentra en liquidación, por lo que no realiza operación alguna. Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad. Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 15h30 y para constancia de lo expresado, firman los presentes y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



PATRICIO GRANJA BURBANO

Presidente Ad Hoc

Accionista



ÁLVARO POLIT GARCÍA

Secretario Ad Hoc

Accionista



GUSTAVO BENÍTEZ PAREDES

Apoderado Especial de María Paredes Nicolalde

Accionista